

Comunicado de Prensa

N° 002

Fecha 21 de junio del 2026



La Décima Quinta Brigada del Ejército Nacional se permite informar a la opinión pública que:

1. En el marco del Plan Democracia y mientras se desarrollaba la jornada electoral del domingo, 21 de junio de 2026, en horas de la tarde, tropas del Batallón de Infantería N.º 12 Primero de Línea, en coordinación con la Policía Nacional, adelantaron un procedimiento de verificación de identificación de un ciudadano conocido con el alias de Cachetes o Cachetón, señalado cabecilla perteneciente a las redes de apoyo al terrorismo del Frente Manuel Hernández El Boche, del grupo armado organizado ELN.

2. Alias Cachetes es investigado por la comisión de los presuntos delitos de extorsión, proselitismo armado, reclutamiento forzado de menores de edad, proselitismo y constreñimiento; así mismo, por brindar apoyo logístico a los GAO; dentro de otras actividades criminales, se dedicaba a la instalación de banderas del GAO ELN, quema de vehículos, hostigamientos a la Fuerza Pública y bloqueos en el eje vial que comunica el municipio de Quibdó con la ciudad de Medellín.

Como antecedentes, se tiene conocimiento de que este cabecilla había sido capturado el 10 de noviembre del 2025, y, en desarrollo del procedimiento, en el departamento de Antioquia, comunidades indígenas, utilizando el mismo método, se dirigieron hacia la estación de Policía del municipio de Bolívar para hacer uso de la fuerza, con lo que finalmente lograron llevarse al capturado, poniéndolo en libertad, sin la posibilidad de materializar el proceso de captura.

3. Durante el procedimiento, en el corregimiento El Siete, grupos pertenecientes a comunidades indígenas obstruyeron la acción legítima de la Fuerza Pública, rodeando y protegiendo al señalado cabecilla, impidiendo el procedimiento. En videos difundidos en redes sociales se observa la confrontación y la intervención directa de estas comunidades.

4. Información posterior permitió establecer que más integrantes de estas comunidades se desplazaban en vehículos hacia el lugar, con la intención de continuar bloqueando el procedimiento y agrediendo a los servidores públicos; además a la par, realizaban bloqueos en el sector conocido como El Quince. En vista de la cantidad de personas que se desplazaban y para evitar cualquier situación que atentara contra la integridad de la población civil y de la tropa, se actuó conforme a los protocolos de derechos humanos, preservando la seguridad durante esta jornada electoral.

Comunicado de Prensa

N° 002

Fecha 21 de junio del 2026



5. Como acciones subsiguientes, se informó de manera inmediata al Comando Superior, se coordinó con las autoridades judiciales competentes y se reforzaron las medidas de seguridad en el área para garantizar el normal desarrollo del Plan Democracia.

6. El Ejército Nacional de Colombia reafirma su compromiso permanente con la protección de la población civil, la defensa de la soberanía nacional y el fortalecimiento de la seguridad en todo el territorio.

En el marco de sus funciones constitucionales, nuestras unidades continúan desplegadas desarrollando operaciones y actividades de prevención, vigilancia y acompañamiento, con el propósito de garantizar condiciones de seguridad y tranquilidad para las comunidades.

De igual manera, el Ejército Nacional trabaja en la protección del certamen democrático, brindando las condiciones necesarias para que los ciudadanos puedan ejercer libremente sus derechos, bajo los principios de legalidad, transparencia y respeto por la voluntad popular.